



DERMATOSIS NODULAR CONTAGIOSA

30.05.2024



ÍNDICE

	<u>Pág.</u>
1.- INTRODUCCIÓN.....	3
2.- DISTRIBUCIÓN GENERAL DE LA ENFERMEDAD	3
3.- SITUACIÓN DE LA DNC EN EUROPA	4
4.- SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA EN ISRAEL	6
5.- SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA EN RUSIA	7
6.- SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA EN TER. AUT. PALESTINOS	9
7.- SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA EN TURQUÍA	10
8.- MEDIDAS ADOPTADAS EN LA UE. VACUNACIÓN PREVENTIVA Y DE EMERGENCIA	12
8.1.- PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE EJECUCIÓN 2021/1070 DE LA COMISIÓN, DE 28 DE JUNIO DE 2021	16
8.2.- PUBLICACIÓN DE LA DECISIÓN DE EJECUCIÓN (UE) 2023/1521 DE LA COMISIÓN, DE 19 DE JULIO DE 2023.....	17



1.- INTRODUCCIÓN

La dermatosis nodular contagiosa de los bóvidos (DNC) (LSD (Lumpy Skin Disease) en sus siglas en inglés), es una enfermedad producida por un virus de la familia Poxviridae, género Capripoxvirus, que se caracteriza por fiebre, nódulos en la piel, en membranas mucosas y órganos internos, extenuación, inflamación de los nódulos linfáticos, edema cutáneo y en ocasiones la muerte.

La DNC tiene importancia económica porque causa un elevado descenso en la producción, particularmente en vacas de leche.

Esta enfermedad se encuentra incluida en la Lista única de enfermedades de notificación obligatoria de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y en la Lista A de enfermedades de notificación obligatoria de la Unión Europea.

Para más información sobre la enfermedad se puede consultar el siguiente enlace:

https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/sanidad-animal/enfermedades/dermatosis-nodular-contagiosa/dermatosis_nodular_cont.aspx

2.- DISTRIBUCIÓN GENERAL DE LA ENFERMEDAD

La DNC se encuentra ampliamente distribuida, especialmente en el sur, centro y este del continente africano, si bien esporádicamente se ha descrito también en Madagascar. En 1989 se detectó en Israel, ocasionando graves pérdidas económicas, y en 2016 apareció por primera vez en Europa afectando a la región de los Balcanes.

Según la información publicada por la OIE, desde comienzos del año 2024 la enfermedad ha estado presente en Afganistán, Arabia Saudí, Iraq, Libia, Pakistán, Rusia, Singapur y Tailandia.

En la siguiente tabla se recoge el número de focos notificados por cada país a la OIE en los años 2021-2024.



País	2021	2022	2023	2024	País	2021	2022	2023	2024
Afganistán	0	1	0	0	Nepal	13	0	72	0
Arabia Saudí	4	0	0	0	Níger	0	4	0	0
Bután	0	2	20	0	Nigeria	17	55	8	0
Camboya	51	15	3	0	Omán	12	0	0	0
Congo (Rep. del)	0	1	0	0	Pakistán	3	1	4	0
Corea (Rep. de)	0	0	107	0	Rusia	42	14	14	1
Egipto	17	6	16	0	Singapur	0	1	0	0
Eritrea	1	0	0	0	Somalia	11	3	7	0
Eswatini	10	145	52	0	Sri Lanka	0	3	0	0
Etiopía	184	73	23	0	Sudáfrica	27	299	0	0
India	0	1096	0	0	Sudán	9	9	2	0
Irán	103	0	0	0	Tailandia	306	7	8	0
Iraq	32	3	3	0	Taipei Chino	1	0	0	0
Israel	0	0	4	0	Tanzania	23	0	0	0
Kenia	1	0	1	0	Türkiye (Rep. de)	1	0	0	0
Laos	9	0	0	0	Uganda	0	1	1	0
Lesoto	16	9	0	0	Vietnam	2352	11	0	0
Libia	0	0	17	35	Yemen	11	0	0	0
Malasia	312	1	0	0	Zambia	12	6	4	0
Mongolia	59	4	0	0	Zimbabue	1501	1153	0	0
Namibia	2	2	3	0					

Focos DNC comunicados a la OIE años 2021-2024

La FAO publicó en noviembre de 2020 el análisis de riesgo de introducción y propagación de DNC en 23 países del sur, sudeste y este de Asia, que puede ser consultado en el siguiente enlace: <http://www.fao.org/3/cb1892en/cb1892en.pdf>

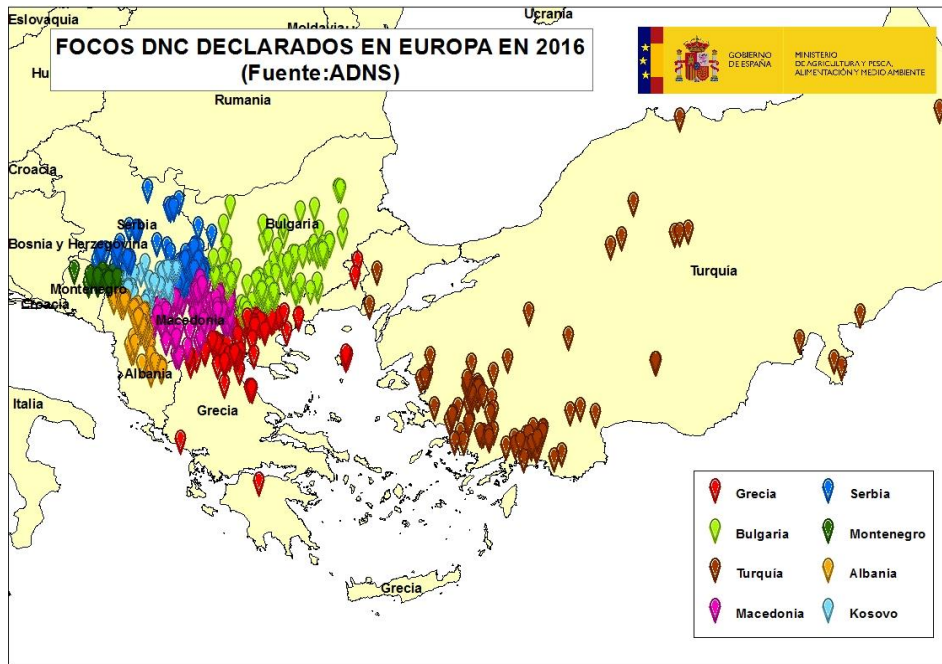
3.- SITUACIÓN DE LA DNC EN EUROPA

La DNC se ha convertido en una enfermedad de gran preocupación en Europa. Sin vacunación preventiva, evitar su propagación sería difícil, si no imposible. A principios de mayo de 2016, la EFSA (Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria) realizó un encuentro de trabajo en Bruselas para abordar la situación de la DNC, con la participación de expertos de los países del sudeste de Europa y de Oriente Medio, además de organizaciones internacionales. Asimismo, la DNC fue una de las cuatro enfermedades que centraron la atención durante la 84ª Sesión General de la OIE, París, clausurado el vie 27 de mayo de 2016.

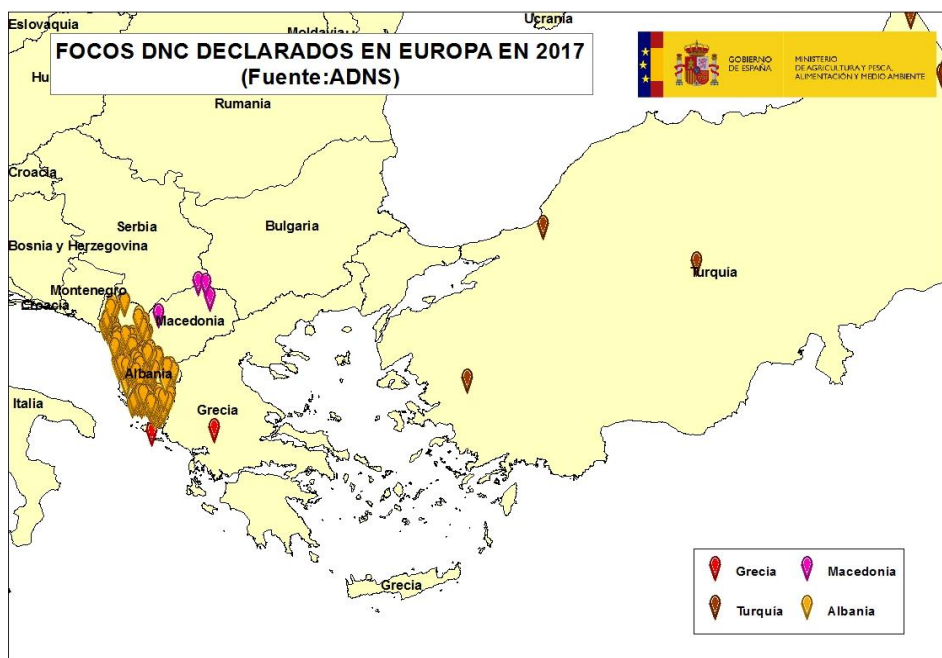
Debido a la expansión de la DNC en la región de los Balcanes y la creciente preocupación generada en toda Europa, se creó el Grupo Permanente de Expertos en DNC en el Sudeste de Europa (SGE LSD), cuya primera reunión se celebró los días 4 y 5 de julio de 2016 en Bruselas. Su objetivo es favorecer la colaboración entre los países afectados y en riesgo de DNC y está formado por Albania, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Croacia, Chipre, Ex-República Yugoslava de Macedonia, Grecia, Hungría, Israel, Kosovo, Montenegro, Rumanía, Serbia, Eslovenia, Turquía y Rusia, además de observadores de otros países europeos.



En los siguientes mapas se muestra la distribución de los focos de DNC confirmados en el sureste de Europa durante los años 2016 y 2017, respectivamente, según los datos comunicados por cada país a través de ADNS:



Mapa focos DNC en Europa (Región de los Balcanes) año 2016



Mapa focos DNC en Europa (Región de los Balcanes) año 2017



Según el informe publicado en febrero de 2018 por la Autoridad Europea de Seguridad de los Alimentos (EFSA) con los resultados del análisis realizado a partir de los datos recopilados en 2016 y 2017 por los países del sureste de Europa afectados por la DNC o en situación de riesgo (Albania, Bulgaria, Croacia, Ex-República Yugoslava de Macedonia, Grecia, Kosovo, Montenegro, Serbia y Turquía), el número de focos de DNC en la región de los Balcanes disminuyó en un 95% (de 7.483 en 2016 a 385 en 2017). Las cifras confirman que la vacunación del ganado (recomendada por EFSA en 2016) es la forma más efectiva de contener la enfermedad. El informe también analiza los factores de riesgo para su propagación en la región. No obstante, EFSA advierte que, aunque el número de focos ha disminuido significativamente, la enfermedad aún no se ha eliminado de la región y, por lo tanto, hay que estar atentos. En 2017, la mayoría de los focos (379) se notificaron en áreas de Albania donde el programa de vacunación aún no se había completado, mientras que en el resto de países sólo se declararon 2 focos en Grecia y 4 en la Ex-República Yugoslava de Macedonia. Uno de los factores responsables de la propagación de la DNC es un aumento en el número de vectores que transmiten la enfermedad, como resultado de temperaturas cálidas. Los expertos también concluyeron que en Grecia el riesgo de infección es seis veces mayor entre los animales de granja que tienen acceso al espacio al aire libre que entre los mantenidos en el interior. Esto se debe a que el primer grupo está más expuesto a la transmisión por vectores. El informe completo puede consultarse en el siguiente enlace: <http://www.efsa.europa.eu/en/press/news/180219>

En marzo de 2023 se celebró un simposium organizado conjuntamente por la EuFMD y la FAO cuyo objetivo es proporcionar a los científicos una plataforma para presentar y discutir sus hallazgos más actualizados sobre una amplia gama de temas relacionados con la DNC y el vDNC. En caso de que se produjera un brote de DNC, estos datos mejorarían la preparación de las autoridades nacionales competentes y les proporcionarían herramientas de última generación con base científica para diseñar e implementar políticas eficaces de gestión, control y erradicación de enfermedades contra la DNC.

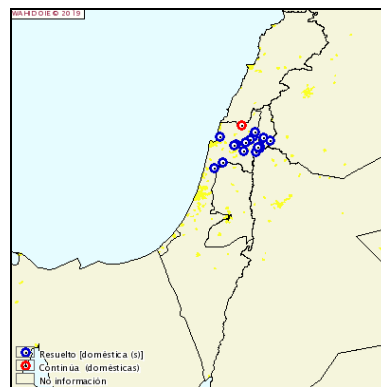
Desde el año 2018 hasta la actualidad no se ha declarado ningún nuevo brote de DNC en ningún Estado miembro de la UE, si bien la enfermedad ha continuado presente en otros países de nuestro entorno, como Turquía o Rusia.

4.- SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA EN ISRAEL

El 3 de junio de 2019 se confirmó un foco de DNC en una explotación lechera localizada en los Altos del Golán (Hazafon) con un censo de 700 vacas y 600 novillas. Los dos primeros animales afectados tenían 8 y 18 meses de edad y presentaban nódulos en varias partes de la piel, fiebre y ganglios linfáticos hipertrofiados. Posteriormente se vieron afectadas otras 15 novillas. La explotación afectada se encuentra a unos 4 km de la frontera con el país vecino, por lo que probablemente el virus fue introducido por insectos voladores.

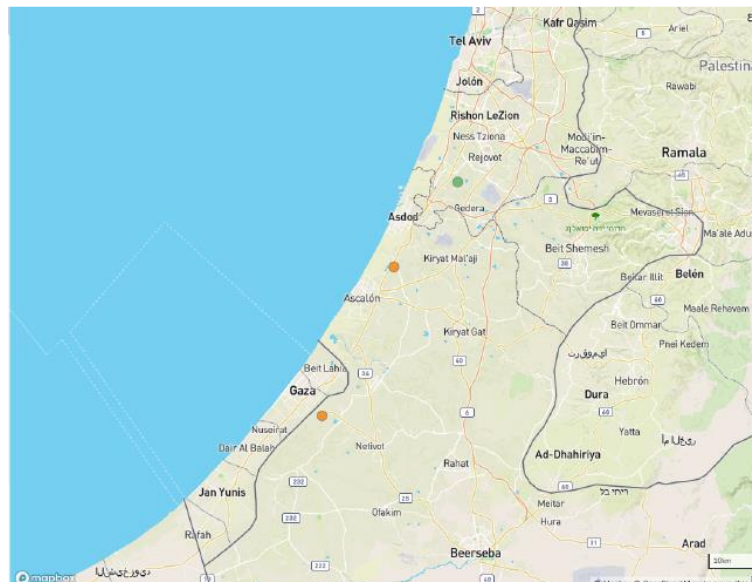


Desde el inicio del brote hasta el 31 de octubre de 2019 Israel notificó en total 18 focos con 72 bovinos afectados. Desde entonces no se confirmó ningún nuevo foco y el 19 de marzo de 2020 Israel comunicó a la OIE la resolución del brote con fecha de cierre 24 de noviembre de 2019.



Mapa focos Israel junio-octubre 2019

Tras un silencio epidemiológico de varios años, el 30 de mayo de 2023 Israel comunicó a la OMSA un nuevo evento de DNC en su territorio y desde entonces han sido declarados 4 focos afectando en total a 61 bovinos.



Mapa focos Israel 2023 (fuente_OIE)

5.- SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA EN RUSIA

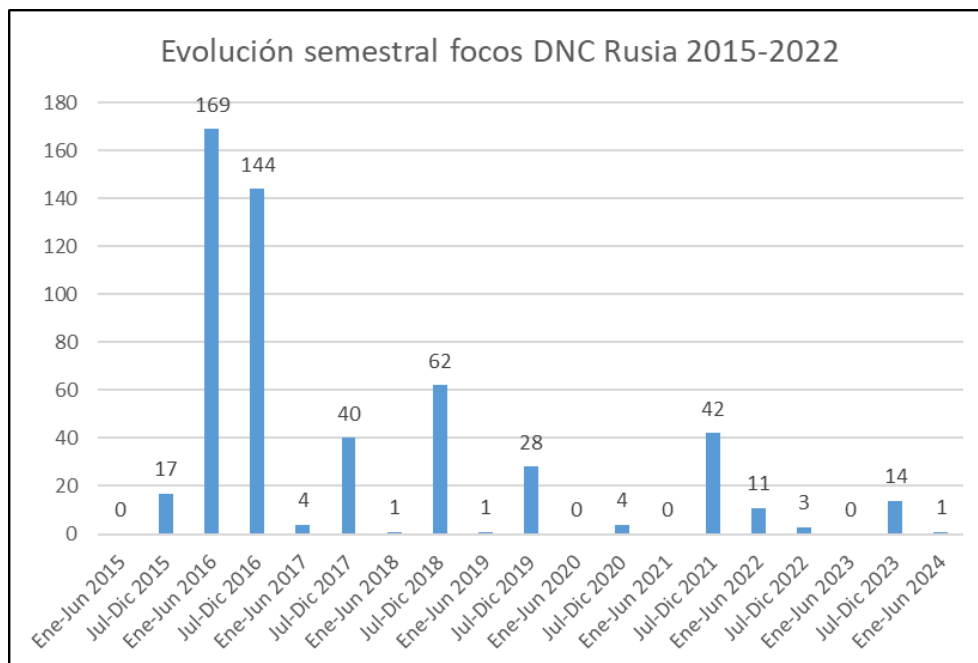
En septiembre de 2015 Rusia declaró la aparición de la enfermedad en su territorio y desde entonces ha habido un goteo de casos. En la siguiente tabla se muestra el número



de brotes y animales afectados (casos) cada año y en el gráfico se puede observar la evolución semestral de los focos comunicados por Rusia a la OIE en los años 2015 a 2024.

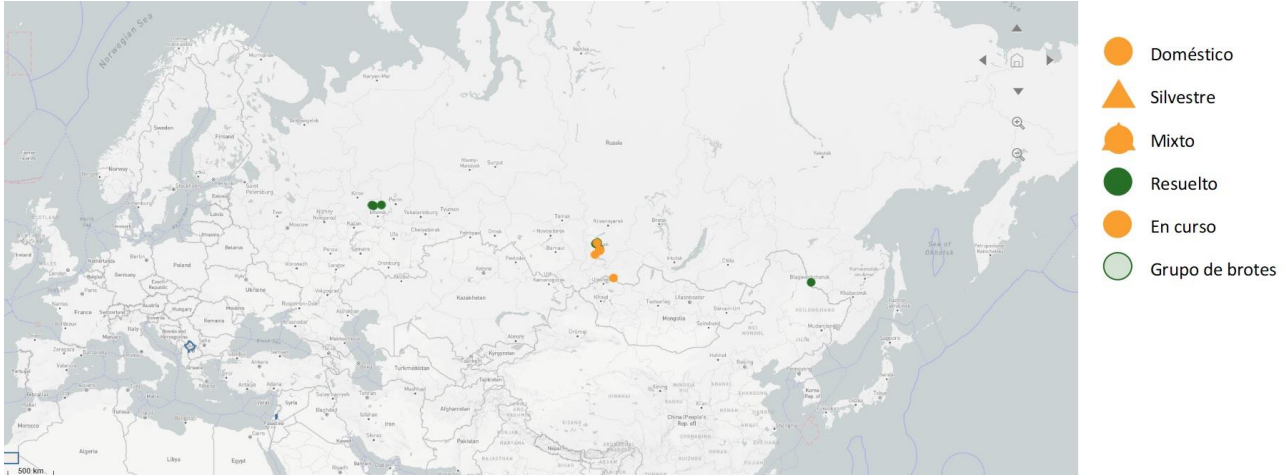
Año	Nº brotes	Nº casos
2015	17	130
2016	313	12.171
2017	44	220
2018	63	291
2019	29	208
2020	4	51
2021	42	2.421
2022	14	949
2023	14	366
2024 (hasta 24-01-2024)	1	49
Total general	541	8.062

Focos DNC Rusia años 2015-2024 (hasta 24 enero 2024) (fuente:OIE)



Evolución semestral focos Rusia 2015-2024 (fuente:OIE)

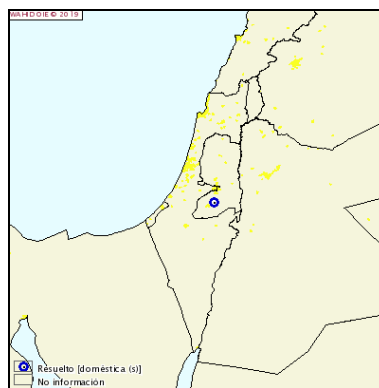
En el siguiente mapa se muestra la distribución de los focos comunicados por Rusia a la OIE en los años desde comienzos de 2023.



Mapa OIE focos Rusia 2023-2024 (fuente_OIE)

6.- SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA EN TER. AUT. PALESTINOS

El 9 de septiembre de 2019 las Autoridades Palestinas comunicaron a la OIE un nuevo brote de DNC con la confirmación de un foco en una pequeña explotación mixta de Hebrón (West Bank) con un censo de 54 animales compuesto por vacas lecheras y bovinos de engorde. Los terneros de menos de un año empezaron a alimentarse menos, presentar fiebre y desarrollar nódulos en la piel y en las membranas mucosas. Todos los animales afectados se recuperaron completamente.



Mapa foco Ter.Aut. Palestinos septiembre 2019

Los servicios veterinarios llevaron a cabo la vacunación de emergencia en anillo alrededor de la explotación, mediante vacunas vivas atenuadas (cepa Neethling) en la región de West Bank.

El brote fue declarado resuelto con fecha de cierre 22 de septiembre de 2019 y desde entonces las Autoridades Palestinas no han notificado a la OMSA ningún nuevo foco de DNC en su territorio.



7.- SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA EN TURQUÍA

En septiembre de 2013 se confirmó la aparición por primera vez de la DNC en Turquía. El 17 de septiembre se declaró un foco en una explotación de K. Maras con un censo de 400 bovinos, de los cuales se afectaron 33, incluidos 15 muertos. Primero se observaron nódulos en la piel de las vacas, que hicieron sospechar al veterinario que fue a la granja de una reacción alérgica a alimentos con moho. Cuando se observaron fiebre y muertes, se enviaron muestras al laboratorio veterinario nacional, que confirmó la presencia de la enfermedad.

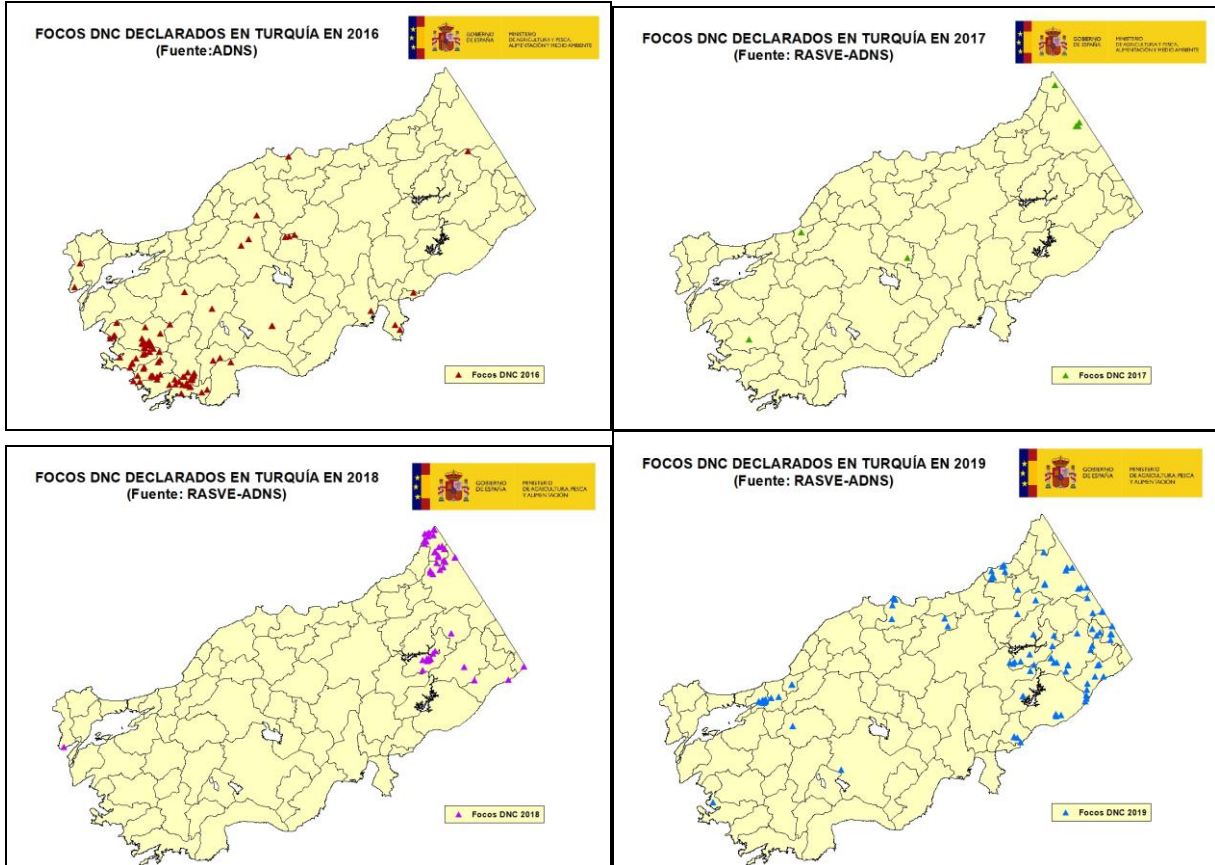
El origen de la infección se cree que se debió al movimiento ilegal de animales y la existencia de vectores. Se llevó a cabo una campaña de vacunación de la cabaña bovina en respuesta a los focos.

Se declararon en este brote un total de 236 focos, que afectaron a 953 bovinos, incluidos 206 muertos. En julio de 2014 se consideró que la situación era suficientemente estable, si bien no podía considerarse resuelto el evento.



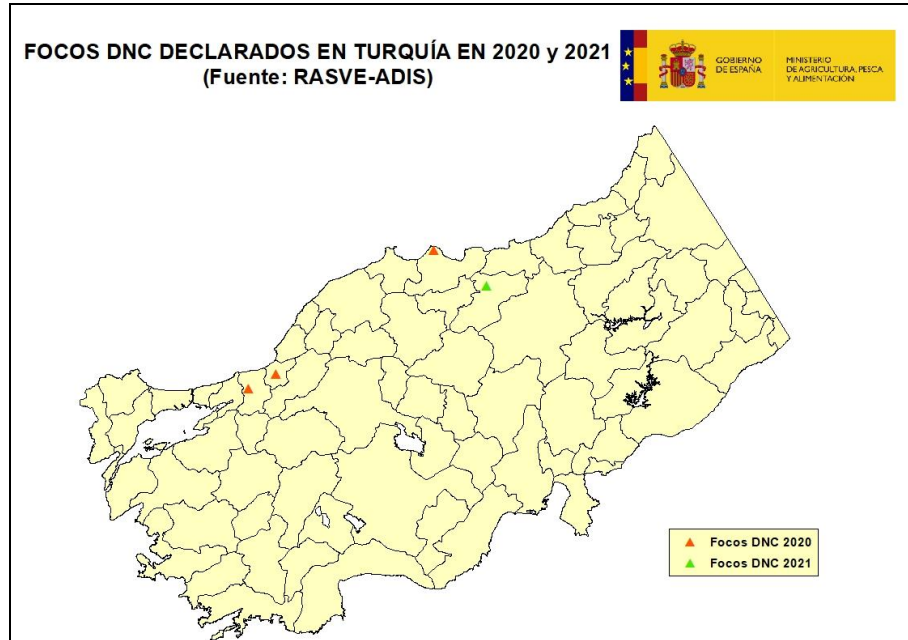
Mapa OIE focos Turquía septiembre 2013 – julio 2014

Durante los años 2016 a 2019 Turquía comunicó a través de ADNS un total de 381 focos (140 en 2016, 14 en 2017, 47 en 2018 y 180 en 2019), distribuidos tal como se muestra en los siguientes mapas:



Mapa focos Turquía años 2016-2019 (fuente RASVE-ADNS)

En 2020 se confirmaron 5 focos de DNC en Turquía y en 2021 un foco más. En el siguiente mapa se muestra su distribución espacial.



Mapa focos Turquía años 2020 y 2021 (fuente RASVE-ADIS)

Desde comienzos de 2022 no ha sido notificado ningún nuevo foco.

En 2019 se llevó a cabo una campaña de vacunación obligatoria en todo el país con una vacuna heteróloga, alcanzándose una cobertura del 93%. Sin embargo, dicha campaña no comenzó hasta el mes de abril debido a retrasos en la provisión de vacunas, lo que podría haber contribuido al aumento de casos de DNC en 2019. Además, en 2020 estaba prevista la vacunación del ganado bovino en la región de Tracia con una vacuna homóloga proporcionada por la UE.

8.- MEDIDAS ADOPTADAS EN LA UE. VACUNACIÓN PREVENTIVA Y DE EMERGENCIA

Hasta la aparición por primera vez de la enfermedad en territorio de la UE en 2015, en la UE no estaba autorizada la aplicación de la vacunación como medida preventiva frente a DNC ante la amenaza de su llegada al territorio de un país miembro. La Comisión Europea sólo autorizaba la aplicación de la vacunación de emergencia tras la valoración de la situación epidemiológica.

La **Directiva del Consejo 92/119/CEE** establece las medidas aplicables en el caso de aparición de determinadas enfermedades, entre ellas DNC. Las reservas de las autoridades europeas frente a la vacunación preventiva de DNC en los países hasta ahora libres se basan en la suposición de que la enfermedad introducida puede ser erradicada mediante la aplicación de medidas de sacrificio sanitario en combinación con otras medidas sanitarias, que incluyen el uso de insecticidas o repelentes. Esta hipótesis



ha suscitado discusión en vista de la experiencia acumulada recientemente en Grecia y en otros lugares.

Uno de los países que han luchado frente a la DNC durante los últimos años ha sido Israel. En marzo de 2013, anunció oficialmente que se iba a llevar a cabo la vacunación generalizada del ganado. Dicha medida se implementó posteriormente utilizando dos vacunas vivas atenuadas de dos fabricantes diferentes. En vista de la ausencia de nuevos casos desde agosto de 2013, el Director de VSAH de Israel (Servicios Veterinarios y Sanidad Animal) emitió, el 14 abr 2016, una circular a todos los profesionales y los criadores de ganado que anunciaba la debida suspensión de la vacunación obligatoria de los bovinos frente a DNC, que entró en vigor el 1 jun 2016. Tras los focos registrados en 2019, volvió a ser obligatoria la vacunación con una vacuna homóloga desde agosto de 2019 y continúa en 2020.

El 27 de julio de 2016 la web holandesa AgriHolland informaba sobre la petición a la Comisión Europea realizada por Austria, y respaldada por otros Estados miembros, para que desempeñase un papel más activo en la lucha frente a la DNC, entre otros en la compra y distribución de vacunas. La lucha contra la DNC es obligatoria en virtud de la normativa europea, las principales medidas incluyen el sacrificio de las granjas infectadas conjuntamente con la vacunación de ganado en zonas próximas. Los expertos de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (AESA) indican que sin la vacunación preventiva contra la DNC las medidas no son suficientemente efectivas, con un alto riesgo de desarrollar una situación endémica en Europa. Austria y otros países de la UE piden cambios en la legislación europea, necesarios para adaptar el enfoque a la enfermedad y permitir la vacunación preventiva en los países o regiones amenazadas por la DNC.

La Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (AESA) publicó un artículo el 9 de agosto de 2016 en el que sostiene que la vacunación del ganado es la opción más eficaz para controlar la propagación de la DNC. Esta es una de las principales conclusiones de una declaración científica sobre la eficacia de las diferentes opciones para controlar la propagación de esta enfermedad. El trabajo fue solicitado por la Comisión Europea a raíz de la rápida propagación de la enfermedad en Grecia y Bulgaria y otros países balcánicos. Expertos de la AESA dicen que cuando se aplica a fondo la vacunación con una elevada cobertura, el sacrificio parcial de los animales afectados es tan eficaz en la erradicación de la enfermedad como el sacrificio de toda la manada, que actualmente exige la legislación de la UE. En particular, la vacunación es más eficaz si se aplica antes de que el virus entre en una región o un país. Los expertos recomiendan que la vacunación se aplique de manera uniforme en todas las áreas. AESA utiliza un modelo matemático para la simulación de la propagación de la enfermedad de acuerdo con diferentes medidas de control. Se puede acceder al trabajo completo publicado por EFSA en el siguiente enlace: <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.2903/j.efsa.2016.4573/full>



El 17 de noviembre de 2016 se publicó la **Decisión de Ejecución (UE) 2016/2009 de la Comisión de 15 de noviembre de 2016** por la que se aprobaban los programas de vacunación contra la DNC presentados por Grecia, Bulgaria y Croacia.

En la reunión del Grupo de Expertos (SGE_LSD) celebrada los días 12 y 13 de diciembre de 2016 se realizaron una serie de recomendaciones a los países afectados en relación con la vacunación contra DNC.

Considerando las siguientes cuatro premisas:

- La DNC es un problema regional y su propagación en 2016 se controló en el sudeste de Europa sólo mediante una estrategia coordinada de vacunación masiva;
- Se prevé que la reaparición de la DNC en el sudeste de Europa se produzca en abril de 2017;
- La vacunación debe ser obligatoria, asegurando una cobertura vacunal adecuada en áreas suficientemente grandes, utilizando vacunas eficaces, preferentemente homólogas;
- La inmunidad conferida por las vacunas homólogas vivas atenuadas dura al menos un año según los fabricantes de las vacunas utilizadas en el sudeste de Europa.

Las recomendaciones fueron las siguientes:

1. Las campañas de vacunación aún en curso deben completarse lo antes posible;
2. Los países afectados por DNC en 2016 y los que hicieron vacunación preventiva en 2016 deben adquirir, lo antes posible, suficientes dosis de vacuna para realizar una vacunación anual de toda la población de animales susceptibles en la zona afectada o en todo el país, según corresponda. Con este fin, los requisitos técnicos del banco de vacunas de la UE para la DNC pueden utilizarse como modelo para ayudar a los países en sus procedimientos nacionales de licitación;
3. Las campañas de vacunación contra DNC en 2017 (incluido el refuerzo anual) deben garantizar la inmunización de todos los bovinos (al menos el 95% de los rebaños que representan al menos el 80% de la población bovina protegida);
4. En vista de la disponibilidad de vacunas, los animales no vacunados en 2016 (recién nacidos y otros animales) deben ser vacunados antes de abril de 2017 y se debe volver a vacunar a los animales previamente vacunados antes de que desaparezca la inmunidad inducida por la vacuna;
5. La vacunación de terneros nacidos de hembras previamente inmunizadas debe realizarse de acuerdo con las indicaciones del fabricante de la vacuna, o alrededor de 4-6 meses de edad. Se necesita asesoramiento científico urgente sobre los riesgos que entraña la vacunación de animales de entre 3 y 6 meses de edad en diferentes escenarios;



6. Todos los países, especialmente aquellos en riesgo de DNC, deben asegurar:
 - Estrategia de vacunación coherente con los países adyacentes;
 - Alto nivel de concienciación sobre la enfermedad;
 - Capacidad de diagnóstico suficiente;
 - La adquisición oportuna de vacunas suficientes para cubrir todo el país o al menos un área suficientemente grande;
7. Los planes de contingencia para DNC deben incluir no sólo la vacunación de emergencia en respuesta a la incursión de la enfermedad, sino también la vacunación preventiva, en respuesta a la confirmación de la enfermedad en países vecinos, considerando la diseminación de DNC en el Sudeste de Europa y Eurasia Occidental;
8. El registro sistemático de los datos sobre los efectos secundarios de la vacunación durante la campaña de vacunación de 2017 debería incorporarse a los programas de vacunación contra la DNC de todos los países (coordinación de la EFSA sobre recopilación y análisis de todos los datos);
9. Prioridades inmediatas de investigación en relación con la DNC:
 - Edad a la que pueden vacunarse los terneros nacidos de hembras inmunizadas (estudios de campo en cooperación con EURL);
 - Administración simultánea de DNC y vacunas para otras enfermedades;
 - Eficacia de la vacuna;
 - Duración de la inmunidad.

En el análisis epidemiológico publicado en abril de 2017, que fue realizado por la EFSA en cooperación con los países del sureste de Europa afectados por la DNC y en riesgo, se indica como principal conclusión que la medida de vacunación masiva de ganado implementada en el sureste de Europa logró contener los brotes de la enfermedad en la región durante 2015-16.

La FAO publicó el 27 de septiembre de 2017 un informe de situación en el que advertía que incluso países que no se habían visto afectados por la DNC hasta el momento, pero que se consideraban amenazados, debían de llevar a cabo una vacunación en base al riesgo para evitar la propagación de la enfermedad. La FAO instaba a los gobiernos de las regiones en riesgo de DNC a llevar a cabo campañas de vacunación, especialmente antes de la temporada de los virus, que generalmente comienza en marzo, cuando las tasas de infección son más altas, con el objetivo de prevenir, controlar y eliminar la enfermedad. La vacunación preventiva en Croacia, Bosnia y Herzegovina y el norte de Serbia, por ejemplo, crearía una zona tampón y evitaría que la enfermedad se propagase a países vecinos como Hungría y Rumanía, que hasta la fecha no habían resultado



afectados. En dicho informe, la FAO recomendaba que el sacrificio sistemático de todos los animales de una granja infectada sólo debería utilizarse como último recurso.

En el año 2018 se vacunaron más de 2,5 millones de bovinos en la región de los Balcanes, con una cobertura de más del 70%, y, debido a la amenaza de reintroducción de la enfermedad, la EFSA recomendó continuar con el programa de vacunación en 2019 en zonas de riesgo como Grecia, Bulgaria, Albania, Montenegro, Macedonia, Kosovo y sur de Serbia.

Durante el año 2019 más de 1,8 millones de bovinos fueron vacunados frente a DNC con una vacuna homóloga en la región del sudeste de Europa

En la reunión celebrada en octubre de 2019 en Atenas, el Grupo Permanente de Expertos en DNC en el Sudeste de Europa (SGE LSD) recomendó mantener el programa de vacunación en 2020 al menos en Turquía, Albania y las zonas de alto riesgo de Grecia y Bulgaria.

8.1.- PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE EJECUCIÓN 2021/1070 DE LA COMISIÓN, DE 28 DE JUNIO DE 2021

Mediante la publicación del **Reglamento de Ejecución 2021/1070 de la Comisión, de 28 de junio de 2021**, La Comisión Europea estableció una serie de medidas temporales, que serán de aplicación hasta el 21 de abril de 2023, para controlar una posible infección de la cabaña bovina comunitaria por el virus de la DNC. El Reglamento detalla las medidas a tomar por los estados miembros de la UE a partir de la confirmación de un brote de DNC o cuando no se haya confirmado, pero se haya decidido vacunar a la cabaña.

A pesar de que desde 2017 no se ha notificado ningún brote de DNC en Europa, la normativa recoge que esta enfermedad sigue estando presente en Anatolia (Turquía) y en Rusia, así como en Asia oriental, y afecta a Bangladés, China y la India. Por tanto, su propagación representa un riesgo potencial para el sector agrícola de la UE.

También indica que, aparte de Bulgaria y Grecia, Croacia y un número considerable de terceros países vecinos, como Bosnia y Herzegovina, Kosovo, Montenegro, Macedonia del Norte, Serbia y Turquía, han notificado a la Comisión que la vacunación contra la infección por el virus de la DNC se ha incluido en su política de control de enfermedades.

En este sentido, Bruselas ha informado de que la mayoría de estos terceros países han cesado la vacunación y mantienen medidas de vigilancia, pero añade que la situación epidemiológica en Europa oriental y en las regiones vecinas sugiere la posible existencia de un cierto riesgo de reintroducción o reaparición de la enfermedad en zonas de alto riesgo en las que ha cesado la vacunación contra la infección por el virus de la DNC.



A juicio de la Comisión, conviene que la vacunación contra la infección por el virus de la DNC continúe, como mínimo, en las zonas de alto riesgo de Bulgaria y Grecia y que en todo el territorio comunitario continúe la vigilancia sistemática, tanto activa como pasiva.

Asimismo, ha advertido de que los desplazamientos de bovinos vivos, de esperma de bovino y de cueros y pieles en crudo de bovinos infectados presentan un nivel de riesgo más elevado en cuanto a la exposición y las consecuencias que otros productos, como la leche y los productos lácteos, los cueros y pieles tratados o la carne fresca, los preparados de carne y los productos cárnicos procedentes de bovinos.

Por lo tanto, el reglamento se adelanta a una posible entrada del virus y establece en su caso un protocolo de zonas restringidas y de la vacunación contra la infección, así como las prohibiciones de desplazamientos en dichas áreas. También, las condiciones y las excepciones de los desplazamientos de las partidas de bovinos y de sus subproductos sin transformar, así como las obligaciones a las que estarían sujetas los operadores del sector con respecto a los certificados fitosanitarios relativas a su movimiento, transporte y canalización.

En el siguiente enlace se puede consultar el texto completo de dicho Reglamento:
<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32021R1070&from=EN>

8.2.- PUBLICACIÓN DE LA DECISIÓN DE EJECUCIÓN (UE) 2023/1521 DE LA COMISIÓN, DE 19 DE JULIO DE 2023

Ha sido publicada la Decisión de Ejecución (UE) 2023/1521 de la Comisión, de 19 de julio de 2023, relativa a determinadas medidas especiales de control de la enfermedad durante un período de tiempo limitado en relación con la infección por el virus de la dermatosis nodular contagiosa en determinados Estados miembros.

Habida cuenta de la expiración del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/1070, es esencial enumerar las áreas definidas como zonas de vacunación I y II en relación con la DNC en Bulgaria y Grecia, que se corresponden con las zonas restringidas I y II del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/1070, y establecer normas adicionales relativas a las obligaciones de los operadores con respecto a los certificados zoosanitarios para los desplazamientos de bovinos, y de sus productos reproductivos y sus subproductos animales sin transformar, procedentes de las zonas de vacunación I y II fuera de estas zonas, a fin de garantizar que dichos certificados zoosanitarios proporcionen información sanitaria adecuada y precisa y que exista continuidad con las medidas anteriormente vigentes.

Teniendo en cuenta los planes de vacunación contra la DNC de Bulgaria y Grecia para 2023, la situación epidemiológica respecto a esta enfermedad en la UE y el período de recuperación de la DNC establecido en el Reglamento Delegado (UE) 2023/361, las medidas previstas en esta Decisión deben aplicarse hasta el 31 de agosto de 2024.